

PLAN DE ACTUACIÓN-(PRESUPUESTO)

MODELO OFICIAL (BOE 283 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2011)



**Fundación
Inés Luna Terrero**

Nº REGISTRO: 37/17

EJERCICIO: 2.023

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN: INES LUNA TERRERO

EJERCICIO: 2023 01/01/2023 A 31/12/2023

Don/Doña ESPERANZA ROJO ALONSO ⁽¹⁾, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación Fundación Inés Luna Terrero, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación con número 31/17,

CERTIFICA:

1º) Que con fecha dos de febrero de dos mil veintitres, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos ⁽²⁾:

1. Dña. ENCARNACION PEREZ ALVAREZ-(PRESIDENTA)
2. Excmo. Y Rvdmo. Sr. Obispo de las diócesis de Salamanca y Ciudad Rodrigo. (Monseñor: D. JOSE LUIS RETANA GOZALO).
3. D. JAVIER BENITO (VICERRECTOR USAL)
4. DÑA MIRIAM CORTES DIEGUEZ(RECTORA UPSA)
5. D. ROMAN J. HERNANDEZ CALVO (EXCMA. DIPUTACION)
6. D JOSE RAMON BASANTA BARRO (ABOGACIA ESTADO)
7. DÑA. Mª LUISA DE PAZ PALACIOS (AYTO VITIGUDINO) ALCALDESA.
8. D. ANGEL CORCOSTEGUI GURAYA

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad ⁽³⁾ de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN correspondientes al ejercicio 2023 01/01/2023 - 31/01/2023, según consta en el acta.

3º) Que el plan de actuación aprobado se acompaña en anexo a esta certificación.

Y para que así conste, expido la presente en Salamanca, a 30 de MARZO de 2023.

Vº Bº- LA PRESIDENTA DEL PATRONATO



DÑA ENCARNACION PEREZ ALVAREZ



Fundación
Inés Luna Terrero
Arroyo de Santo Domingo, 31, bajo
37001 Salamanca

LA SECRETARIA



Fdo. Dña. Esperanza Rojo Alonso

El artículo 26 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal indica que:

“El plan de actuación contendrá información identificativa de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como cualquier otro indicador que permita comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos”.

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Financiar o subvencionar ACTIVIDADES CULTURALES Y BENEFICO SOCIALES (art. 4 y s.s. Estatutos y <i>Reglamentos Internos</i> se formularon, en ejecución del acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación en sesión de siete de Noviembre de dos mil ocho elevado a Público en Escritura nº 1629 del Notario de Salamanca D. Antonio Doral Alvarez, de fecha diecinueve de Noviembre de dos mil ocho, para ayudar al cumplimiento de los fines mencionados, recogidos en los art: 5 a 20 y 21 a 25 de los Estatutos, actualizando las actividades objeto de ayuda y la forma de solicitar y justificar las mismas.
Tipo de actividad *	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	SALAMANCA (CASTILLA LEON)

Descripción detallada de la actividad prevista.

En aplicación de sus Estatutos, la Fundación destina al cumplimiento de sus fines (ART 4 Y S.S.) Culturales y Benéfico sociales, al menos el 70% de su Excedente Bruto (Ingresos íntegros – Gastos de funcionamiento) destinando el EXCEDENTE NETO, (el 50% A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES (Becas y Ayudas individuales a alumnos de ESO, Enseñanza Media y Superior, Grado, Máster, Post grado) y BENEFICO-SOCIALES (según proyectos elegidos), mencionados, según convocatoria de ayudas realizada al efecto según presupuesto aprobado por el patronato. Publicando las bases en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA Y PRENSA ESCRITA, y abonando las ayudas concedidas, SEGÚN JUSTIFICACION de los gastos por las ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LOS PROYECTOS SUBVENCIONADOS.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	4.300 h.
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad. Previsión.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Aproximadamente 50 becas totales
Personas jurídicas	15 entidades sin ánimo de lucro

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Actividad CULTURALES	Actividad BENEF.SOCIAL	Total actividades	No imputados a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias	95.130,52	98.130,53	190.261,05	0,00	190.261,05
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	77.640,00	77.640,00
Otros gastos de explotación y otros tributos	0,00	0,00	0,00	74.150,00	74.150,00
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	180.000,32	180.000,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variac. de valor razonable en instrum. financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajen de instrum. Fros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos (operaciones corrientes)	95.130,52	95.130,53	190.261,05	332.790,00	523.051,05
Adquisiciones de Inmovilizado (Rehab.Colegio ILT)	0,00	0,00	0,00	42.000,00	42.000,00
Adquisiciones LETRAS DEL TESORO	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
Cancelación deuda no comercial- BENEFICIARIOS				235.000,00	235.000,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	1.277.000,00	1.277.000,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	95.130,52	95.130,53	190.261,05	1.609.790,00	1.800.051,05

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

3.0) Tesorería e Inversiones Financieras liquidas a inicio del ejercicio2023:

TESORERIA DISP. 1-1-2023	1.195.773,44
---------------------------------	---------------------

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	433.992,54.-€
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00.-€
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00.-€
Subvenciones del sector público	0,00.-€
Aportaciones privadas	1.500,00.-€
Otros tipos de ingresos (Financieros)	169.098,96.-€
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	604.591,50.-€

TOTAL TESORERIA + RECURSOS GENERADOS 2023.....: 1.800.364,94.-€
RECURSOS NECESARIOS PARA ACTIVIDAD E INVERSIONES 2023.....: 1.800.051,05.-€

RECURSOS DISPONIBLES CIERRE.....: 313,89.-€

RESUMEN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2023

CUENTA DE RESULTADOS-PREVISION		2023	
INGRESOS	PRESUPUESTO	%	
740 INGRESOS CUOTAS DONACIONES	1.500,00	0,25%	
747.- Subvenciones a la Actividad	3.074,09	0,51%	
752.- Ingresos por Arrendamientos	424.918,45	70,28%	
759.- Ingresos Reperc. Gastos Local F.Anaya y dia VIVIENDA	6.000,00	0,99%	
INGRESOS DE EXPLOTACION	435.492,54	72,03%	
760.- Ing. Participaciones en Capital	6.436,20		
761.-Ing. de Inv. Fras. R..Fija (Bonos,Obligac, Dª Paª)	147.662,76		
769.- Otros Ing. Financieros (IPF-Liquid. Ctas...)	15.000,00		
INGRESOS FINANCIEROS	169.098,96	27,97%	
79.- EXCESO DETERIORO ctos. EJ. ANTERIORES	0	0,00%	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0		
TOTAL INGRESOS	604.591,50	100,00%	

GASTOS PRESUPTO AÑO	PRESUPUESTO		
602.-Compras de otros aprovisionamientos	1.000,00	0,40%	
62.- Otros Servicios exteriores.....	71.500,00	13,30%	
631.- Otros Tributos y Tasas (Basura alcantarillado)	2.650,00	1,00%	
64.- GASTOS DE PERSONAL	77.640,00	28,37%	
681.- Amortización Inmov. Material E Intangible	180.000,00	56,93%	
690.- DETERIORO AL CIERRE	0		
TOTAL GASTOS CORRIENTES	332.790,00	100,00%	

EXCEDENTE BRUTO	271.801,50	100,00%	
Destino de rentas a cumplimiento de fines	70,00%		
AYUDAS A BENEFICIARIOS	190.261,05	70,00%	
EXCEDENTE NETO A RESERVAS	81.540,45	30,00%	